

Al contestar refiérase

al Comunicado No. **02052**

19 de octubre del 2020  
DFOE-054

**Señores/as**  
Unbilling Co, S.A

*Estimados/as señores/as:*

**Asunto:** Temas relevantes en relación con el **CABYS**

Se establece, en relación con el Catálogo (CABYS) lo expresado a continuación:

- A.** Las obligaciones de configuración de los códigos CABYS en la plataforma WEB, es un proceso que deberá realizar el CLIENTE. Ellos son los encargados de la carga y mapeo de los códigos internos de su negocio (ERP), con los códigos CABYS, y el poner en funcionamiento esta normativa, también es de su total obligación, así como cualquier otro tema relacionado a la configuración.
- B.** Unbilling como PROVEEDOR del sistema, se encargará únicamente de suministrar la herramienta, actualizada a su última versión (V.4.3, AyE), cumpliendo con todas las normativas que exige el Ministerio de hacienda, así como guías, videos de procedimientos, manuales y asesoría general a sus CLIENTES.
- C.** Los clientes que utilicen el Sistema Virtual, de así desearlo, podrán adquirir un servicio personalizado, el cual mantendrá su sistema actualizado, en relación con los códigos CABYS y las modificaciones realizadas por el Ministerio de hacienda, cancelando el costo establecido.
- D.** Cada uno de los clientes podrá recibir atención personalizada de así desearlo, siempre y cuando se cancele los aranceles establecidos.
- E.** Cada uno de los aranceles se encuentran en la última versión del tarifario de servicios (V 2.5.1) y las mismas no podrán variar a menos que se comunique previamente.

Atentamente,

Emiliano Gómez Piñar  
**Administración**

ci: Juan Manuel F/Gerencia  
Ernesto Garcia